

REUNIÓN PARA LA NEGOCIACIÓN DEL REGISTRO DE JORNADA EN ABANCA

Gracias a la sentencia obtenida por **CC.OO.** ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea el pasado 14 de mayo, los empresarios tienen la obligación de establecer un sistema “objetivo, fiable y accesible” de registro diario que incluya el inicio y la finalización de la jornada laboral.

Ratificado el acuerdo del registro de jornada a nivel sectorial, ahora toca negociar en las diferentes entidades de ahorro la implantación de un sistema propio.

//Abanca ahora tiene la oportunidad de ampliar y mejorar un acuerdo, que le guste o no, está obligada a implantar. Pero los representantes de nuestra empresa nos han dejado claro que no hay nada más que negociar. Simplemente van a elegir el proveedor que más les guste, darlo a conocer y entregar a la representación sindical los datos una vez al mes. Eso es todo por su parte.

Al menos tendrán que acatar unos puntos básicos, que si no hubiera existido este acuerdo sectorial, ni se planteaban establecer. Hay que recordar que hasta el final la patronal dejó claro que no tenía obligación de llegar a un acuerdo y que podrían establecerlo de forma unilateral.

Y aunque otros digan lo contrario, siempre es necesario y un logro, promulgar unas líneas a seguir que sean de obligado cumplimiento para las empresas de un sector en que las extensiones de jornada están a la orden del día, y asumidas erróneamente como “algo inherente” a nuestro trabajo.

En **CC.OO. Abanca** seguiremos trabajando atentos y vigilantes en el sistema que se instaure, en que los datos suministrados sean reales e invariables, y en las posibles incidencias que se generen

Septiembre 2019

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ N° / NOMBRE DE OFICINA _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____

CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 676775639-666843572-666114051

Correo electrónico: abanca@servicios.ccoo.es

<http://www.ccoo-servicios.es/abanca/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia “PROTECCIÓN DE DATOS”. Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.